EXPTE. D- 4325 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por los actos de violencia institucional que padeció una mujer y su hija en Florencio Varela de parte de varios agentes de la Comisaría Tercera de dicha localidad. La mujer había acudido a las fuerzas de seguridad, a través de un llamado al 911, para denunciar hechos de violencia de género de parte de su ex pareja.

Los agentes de seguridad se negaron a detenerlo, y la acusaron de ser la causante de los ataques. Ante las manifestaciones de disconformidad de la mujer por el abuso de autoridad de los oficiales, éstos la inmovilizaron, la agredieron físicamente delante de su hija menor de edad – a quien también violentaron- y la trasladaron a la comisaría. Allí estuvo detenida durante 6 horas.

Estos hechos constituyen una revictimización ejercida por las fuerzas de seguridad, quienes no sólo incumplen su responsabilidad- como representantes del estado- de prevenir la violencia contra las mujeres, sino que además la agravan al servirse de su autoridad para garantizar impunidad al victimario y aleccionar a una mujer que no cede ante el avasallamiento de sus derechos, con su detención.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado F.P.V.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El lunes 17 de abril, Florencia Ramírez discutió de nuevo con su ex pareja, quien tenía una orden de exclusión del hogar. Decidió llamar al 911 porque las situaciones de violencia de género eran habituales y repetitivas.

Cuando los agentes arribaron a su domicilio y se anoticiaron del episodio de violencia, se negaron a llevar detenido a su pareja, justificando su conducta gritándole a Florencia, entre burlas:"Para qué lo vamos a llevar, algo habrás hecho".

Esta acusación fue efectuada por la oficial Estefanía Parra, Florencia le pidió que se identificara, y ante la negativa tomó su celular para filmar a la oficial. La violencia de los tres agentes no tardó en llegar, le sacaron su celular y la tiraron al suelo. Mientras Florencia resistía para evitar que la esposaran, la patearon ferozmente frente a su hija de diez años, quien también fue agredida y lleva moretones en sus brazos.

A partir de ese episodio, fue trasladada a la comisaría N°3 y golpeada por uno de los dos efectivos. Posteriormenterecibió amenazas para no firmar la disconformidad de la causa que los agentes querían iniciar por resistencia a la autoridad. Florencia estuvo privada de su libertad sin una causa lega durante 6 horas.

El trato que recibió la mujer en su hogar y luego en la comisariacontribuyó a su revictimizaciónde una manera notable y escandalosa, ya que se vulneraron derechos humanos fundamentales reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales.

Según el artículo 7 de La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para", los estados

tienen el deber de condenar todas las formas de violencia contra las mujeres y por tanto adoptar los medios apropiados para prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia. Sus autoridades y funcionarios son los principales responsables en llevar adelante el cumplimiento de estos deberes.

En un país en el que hay un femicidio cada 18 horas, todavía existen agentes ejerciendo cargos dentro de la policía de la provincia de Buenos Aires que ante una denuncia de violencia con la presencia de una menor de edad, deciden tomar posición por el victimario, mantener impune una situación de violencia de género, agredir físicamente a la denunciante y a su hija, llevarla detenida ante su manifestación de disconformidad por el accionar policial y como corolario privarla de su libertad para aleccionar su resistencia a un abuso de autoridad.

Estos hechos no constituyen negligencia en la temática de género, sino peor, estos episodios dejan en evidencia que quien detenta el monopolio de la violencia, en este caso las fuerzas de seguridad, nutre, genera e incita el ejercicio de la violencia patriarcal,y que si desde el poder político que las conduce no se adoptan medidas que eliminen definitivamente estas prácticas ilegales, los casos de violencia machista no tenderán a reducirse.

Por todos los fundamentos expuestos, solicito a mis pares acompañar este proyecto de preocupación.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

J. MANUEL C...
DI... FRENTE PARA LA VICTORIA
H... PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.